0112 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

UNIDAD EJECUTORA 01

Cristian Oswaldo Carmona Sanchez

Firmado digitalmente por: Cristian Oswaldo Carmona Sanchez
Serial del certificado: 374136778623987983 7
Entidad: BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Unidad Organizacional: Secretaria Educacion distrital
Hora de firma: 2026/05/19 14:44:32 -05:00

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 3133

CRISTIAN OSWALDO CARMONA SANCHEZ

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117220120200008	Fortalecimiento de la infraestructura y dotación de ambientes de aprendizaje y sedes administrativas a cargo de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.	O2320202005040154129 Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales	1-601-I037 PAS-CRÉDITO	161.766.478
			Total	**161.766.478**

CDP :429

Tipo y Número de Compromiso :43 CONTRATO DE INTERVENTORIA - 3143441

Objeto:

POR LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UN PASIVO EXIGIBLE, CORRESPONDIENTE A LOS PAGOS NO. 4 Y 5 POR CONCEPTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. CO1.PCCNTR.3143441 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2021, SUSCRITO ENTRE LA SED Y LA FIRMA CONSULTORIA ESTRUCTURALY DE CONSTRUCCIONES S.A.S., DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 35 DEL 14 DE MAYO DE 2026.

Beneficiario : 1000457738 NIT 900160387 CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCIO N S A S

Modalidad de Selección :96 N/A ACTO ADMINISTRATIVO (RESOLUCIÓN, DECRETO, ACUERDO, ETC.)

Bogotá D.C. MAYO 19 DE 2026

Documento firmado por:CRISTIAN OSWALDO CARMONA SANCHEZ / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: CCARMONA 19.05.2026

Elaboró: RHERNANDEZ 19.05.2026

Impresión:19.05.2026-14:44:31 CCARMONA 5001061877 0002

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.